ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible] | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... [illegible] | Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre y C.ª, [illegible] de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 10 de Junio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX — Núm. 5,265

EL SIGLO

LA MUJER NORTE-AMERICANA

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA EL SIGLO)

I

No hay, en mi concepto, criterio mas seguro del valor moral de la mujer que el modo cómo pasa por la temible prueba del matrimonio. Este es el anhelo, el fin, el destino de la mujer. Su existencia obedece á ese rol social; es á la vez la meta de sus aspiraciones y el objetivo de sus deseos. Se prepara á él desde la infancia, no sólo por la educacion sino tambien por el instinto; y como, salvo excepciones, su felicidad conyugal es obra suya, mucho mas que del marido al que se ha unido, tenemos el derecho de sacar en conclusion que los hechos recopilados á beneficio ó en contra de la esposa ó de la madre, valdrán en favor ó en contra de la mujer en sí misma.

Y, de entrada, un hecho nos hiere: la frecuencia extraordinaria del divorcio.

—La señora Blank está muy bien emparentada ¿no es verdad?

—Ya lo creo; ha estado emparentada *temporalmente* con cinco de las principales familias de Nueva-York!

No puede uno imaginarse cuantos miles de ejemplares se han visto en América de esa buena señora Blank. Cinco casamientos sucesivos, á la verdad que pasan del término medio; pero las mujeres que por lo menos han divorciado una vez forman legion. Y, si hay todavía muchas que están en el primer ensayo, débese esto menos á su virtud, á la felicidad ó la resignacion que á otras causas de un órden completamente distinto y que más adelante tendremos ocasion de examinar.

Todos saben cuan absoluta es la autonomía legislativa de que gozan los cuarenta y nueve Estados que están representados sobre los *Stars and Stripes* y que constituyen la gran federacion americana.

La ley del divorcio varía, pues, en su aplicacion y en sus disposiciones cuando se pasa de un Estado á otro. Si el Illinois y otros doce Estados á ejemplo suyo no reconocen sinó ocho motivos para el divorcio, el Kentucky, Florida, Wyoming, Kansas y Arkansas admiten nueve y entre ellos el consentimiento mútuo. Ohio y Mississipi llegan hasta diez. Oaklahama se limita á seis, pero no exije á sus justiciables mas que treinta dias de residencia. Nebraska, Texas, California, Idaho, Wyoming y Nevada son mas formalistas. No separan sino las parejas que residen por lo menos seis meses en su territorio.

Illinois llega hasta un año, Massachussets hasta cinco años; pero ya se mira muy mal esa severidad y la residencia exigida será fuertemente limitada en breve.

Finalmente, la Carolina del Sud se singulariza no admitiendo en forma alguna el divorcio. En ese Estado las personas divorciadas y vueltas á casar son consideradas como puros y simples bígamos y tratadas como tales: tambien se asegura que ese Estado se despuebla dia á dia.

Tal diferencia en el modo de considerar el divorcio en los Estados del Norte y en los del Sud proporciona una luz vivísima sobre el tópico que aquí tratamos. En los primeros, en que el divorcio se obtiene tan fácilmente y se practica en tan grande escala, la educacion de los niños en nada se asemeja á lo que es en los segundos, donde la indisolubilidad del matrimonio no ha sufrido aún embate alguno sério. Las jóvenes del Norte reciben, en las escuelas que frecuentan, una educacion mas varonil.

Los sports están en ellas muy en boga, lo mismo que las ciencias áridas, tales las matemáticas. En el Sud las señoritas son educadas más á la europea. La coquetería florece allí como en Paris ó en Viena. Lo misma sucedía en California donde, hace poco tiempo todavía, una mujer divorciada era arrojada de la sociedad y donde el nombre mismo del divorcio no se pronunciaba sinó en voz baja y con repugnancia mal disimulada. Sin embargo, todo eso está hoy muy cambiado.

Las familias más honorables de California han renunciado, á la par de las demás, á una resistencia que no tenía razon de perdurar; y era sin la más mínima ironía que un periódico semanal de San Francisco se felicitaba últimamente de que, sobre los *dos mil* casamientos celebrados el año anterior no se contasen nada más que «seiscientos cuarenta y un» divorcios.

Las costumbres, como es natural, han ejercido influencia sobre las leyes, que en verdad no son sinó una de las formas de su expresion. Donde quiera que el divorcio se ha convertido en hecho diario es declarado con mucha mayor facilidad; tambien los matrimonios mal avenidos de los demás Estados no dejan de abandonar sus países de origen para dirigirse á tribunales más acomodaticios, aunque para ello tengan que crearse una residencia ficticia. Es así que el Dacotah que no exige á los que ha de juzgar residencia mayor de noventa dias es particularmente elegido.

Hace algunos años aquello fué una verdadera furia epidémica. Se consentía de buen grado en desterrarse durante noventa dias para aprovechar disposiciones tan favorables: cierto es que los huéspedes del Dacotah pasaban el tiempo lo más alegremente del mundo, á la espera de la hora bendita de su liberacion. Un corredor del principal hotel había sido bautizado con el nombre de «Galería del divorcio.» Su inteligente propietario tenía, por lo demás, buen cuidado de mentar esa ventaja local en los prospectos del establecimiento.

Está, pues, el divorcio grandemente difundido y, cosa singular, el ochenta por ciento de esos juicios es intentado por las mujeres; lo que prueba que, en la ruptura del vínculo matrimonial el rol del hombre es sobretodo pasivo. Esto obedece á que el divorcio lo deja perfectamente frio.

Cuando está hastiado de su mujer busca otra y no se preocupa de separarse legalmente de la primera sinó en el caso de que la segunda exija el matrimonio. Pero si ella demuestra carácter más complaciente, deja hacer y entonces es la esposa abandonada la que provoca la separacion. Muchos maridos hay que no han tenido, noticia de su divorcio si es que la han tenido, sinó mucho despues que su ex-conjunta había celebrado nuevas y justas nupcias.

Es bueno completar estos datos con algunas cifras. Si se toma el término medio de los divorcios pronunciados durante estos dos años últimos, se constata que Massachusset con una poblacion de 1.8000.000 habitantes presencia anualmente 600 divorcios; Connectical, 470; Maine, 437; New-Hamphire, 241; Vermont, 197; Bhode-Island 196.

Si pasamos ahora á la relacion de los divorcios con los casamientos, la leccion es más sorprendente todavía. Hay en el Conneticut 1 divorcio en 10 matrimonios, 1 sobre 14 en Vermon, 1 sobre 21 en Massachussets, 1 sobre 13 en Rhode-Island. En 1891 se ha contado en la ciudad de Chicago *un* divorcio sobre *ocho* casamientos. Los tribunales de San Francisco pronuncian cada año de 325 á 350 divorcios y su poblacion no es mas que de 230.000 habitantes.

Decía hace un momento que los motivos á invocar son limitados; pero en el Maine, por ejemplo, la ley autoriza á los jueces á pronunciar el divorcio por las causas que, en su concepto puedan justificarlo. «Lo que es singularmente elástico ¿Qué decir entonces del Oregon donde una ley reciente proclama «que la separacion voluntaria de dos esposos tendrá en derecho los efectos de un divorcio»?

Alice M. Lawson.

(Continuará).

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

Dice *La Razon*:

«Las dificultades y peligros con que tropieza la actual situacion no pueden tomar de sorpresa á los que de todos esos hechos inevitables y otros más, que pueden sobrevenir, hicimos caudal para oponernos á la aventura del golpe de Estado. Lo que ocurre es todavía pálido en relacion á lo que debió ocurrir en los primeros momentos si el colectivismo hubiese tenido un hombre de accion, ó á lo que todavía es posible que suceda, si el señor Cuestas persiste en seguir gobernando sin más inspiraciones ó consejos que los que surgen de su infalible omnisciencia, con ministros que conocen las mas graves resoluciones de Estado, como los demás mortales, cuando aparecen publicadas en los diarios.

Lo dijimos el otro dia, y podemos repetirlo ahora, en presencia de nuevas alarmas y crecientes desconfianzas: la base política del Gobierno Provisional es estrecha; hay que ensancharla, ó en el sentido de la opinion nacional, ó en el sentido de la conciliacion colorada.—Siguiendo los mismos rumbos de hoy,—si es que verdaderamente los hay,—sólo podrá mantenerse la paz con el empleo incesante de medidas violentas, hasta llegar talvez al imperio del terror, como en tiempos de Latorre, que tambien ahorró, tambien moralizó, pero incurrió en el mismo error de ahora: un gobierno personal, que ni apela con franqueza al concurso de las fuerzas populares, congregadas en una forma nueva, ni busca apoyo decidido en la reorganizacion del partido tradicional cuyo nombre invoca para seguir ejerciendo el poder.—Latorre, jóven, sano, vigoroso, lleno de aptitudes para el mando militar, y aun para el civil, escolló rápidamente en la ejecucion de sus planes.—¿Será más feliz el señor Cuestas?»

∴

El Orden se ocupa de la conspiración.... abortada, que califica de colectivista.

∴

La Nación ocupándose de nuestro editorial de anteayer escribe:

«No es cierto que el gobierno se conmueva con fantasmas, ó tenga la menor aprensión; lo que hace el gobierno es velar por el extricto cumplimiento de la ley, y no permitir que ningún habitante se crea capaz de burlarse de ella impunemente.

Sabemos, de buena fuente, que el presidente provisional está al tanto de todas las confabulaciones é intriguillas con que algunas cabezas calenturientas sueñan restablecer el antiguo régimen; pero, mientras las cosas no han pasado de conversaciones al aire, el gobierno no se ha dado por entendido.»

∴

La Voz de España trata de la guerra.

∴

El Bien incita á las cosas que se enumeran á continuacion para que anuncien al mundo el dia de Corpus:

«Ah! pregonadlo muy en alta voz; anunciadlo á todos los pueblos; cantadlo con pomposos dobles ó con alegre repicar, sonoras campanas; publicadlo con ardiente rugido, poderosos cañones. ¡Es el gran dia del Señor, es la gran solemnidad de Cristo Sacramentado!

Despojad de sus claveles y rosas los jardines, de sus retamas los oteros; alzad doseles; engalanad altares; empavesad fachadas; enceded brillante iluminacion; concertad músicas; disparad salvas; que todo es poco para el gran dia del Señor, todo es nada para honrar al Santísimo Sacramento!

Ah! ¡Plaza! dad plaza á nuestro Dios, que quiere mezclarse entre la multitud de sus pobres criaturas!

¡Plaza al Señor de la Majestad, que quiere de cerca, más de cerca, alegrarse y regocijarse y consolarse con sus fieles adoradores!»

∴

El Nacional trata tambien de los trabajos subversivos.

Noticias y comentarios

Muertos ilustres

GIUSEPPE CENERI EN BOLOGNA

Ha fallecido en Bologna uno de los más ilustres representantes de la ciencia jurídica italiana, el senador Giuseppe Ceneri.

Radical en los principios pero no en la forma, el soldado piamontes de 1848, el expedicionario de Mentana en 1867, fué diputado y ministro, á pesar de que su deseo era que se le dejara exclusivamente dedicado á la enseñanza del derecho.

Cuando abandonó el aula en que tanto brillara, fué nombrado senador del reino y condecorado con la orden civil de Saboya.

Ceneri, que ha muerto en Bologna donde naciera en 1830, además de su pasion por la ciencia jurídica, tenia gran aficion á las bellas artes y era un escritor fino y elegantísimo.

JACINTO CHACON, EN SANTIAGO

El télegrafo nos comunica además el fallecimiento del doctor Jacinto Chacón, ocurrido en Santiago de Chile.

Era el doctor Chacon, que había nacido en 1822, un distinguido literato y abogado de nota en el foro chileno. Apareció en la escena pública en su país, cooperando á la fundacion y redaccion del periódico titulado *El Seminario de Santiago* en 1842, y fué tambien uno de los fundadores del *Círculo de Amigos de las Letras* en 1859. Recibido de abogado, se estableció en Valparaiso donde ejerció con brillo su profesion. Allí redactó *La Revista del Pacífico* y *El Mercurio* durante algún tiempo.

Unido en matrimonio con la poetisa doña Rosario Orrego, le cupo el deber y el honor de educar al ilustre marino don Luis Uribe, á las inteligentes señoritas escritoras D.ª Angela Regina Uribe, y como pariente cercano, al vencedor en Iquique, Arturo Prat.

El doctor Chacón publicó diversos libros jurídicos, políticos y naturales, entre los que se distinguen los titulados «La Iglesia y el Estado» y «La quinta normal». La poesía mas afamada de su númen, es la que ha denominado «El 18 de Setiembre».

Fué tambien miembro del parlamento, donde ha dejado sentada su reputacion de probidad y elevacion de miras.

De la Argentina á España

He aquí el telegrama enviado á Madrid por la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires:

Presidente Consejo Ministros—Madrid—Banque Paris et Pays Bas entregará Vuecencia un tercer millon francos de españoles Argentina.—*Segovia—Sardá.*

Así se contesta en estos momentos á las noticias desagradables de la guerra que con tanto heroismo hace España.

Si los recursos del gobierno enemigo son inmensos, el patriotismo del pueblo español es inmenso tambien y su generosidad inagotable.

Comision Directiva del Partido Colorado

Se invita á los señores titulares y suplentes electos para formar parte de la mesa de la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado para la reunion que tendrá lugar el sábado 11 de Junio á las 4 1/2 p. m. en el local de la calle Rio Negro número 170, con el objeto de tomar posesion de sus cargos.—*Los secretarios.*

El Club «Francisco Bilbao»

Cumplen hoy ocho años que ha sido fundado en esta ciudad el club liberal «Francisco Bilbao» —Instalado el 10 de Junio de 1890, ha podido llegar hasta la fecha con vida propia é independiente.

El ministro de Hacienda

Desde ayer se encuentra en esta ciudad, de regreso del Colorado, el ministro de hacienda, don José Román Mendoza.

La inscripción

Se ha resuelto que, por el momento, la prensa se vea privada de informaciones respecto de las inscripciones en los registros. Esta medida tiene no obstante, carácter transitorio y tal vez hoy mismo sea derogada.

Apesar de la prohibición mencionada hemos obtenido los siguientes datos sobre los inscriptos durante el dia de ayer:

1.ª seccion, 30; 2.ª seccion, 20; 3.ª seccion, 31; 4.ª seccion, 24; 5.ª seccion, 39; 6.ª seccion, 10; 7.ª seccion, 13; 8.ª seccion, 38; 9.ª seccion, 6; 10.ª seccion 18; 11.ª seccion, 4; 12.ª seccion, no se instaló; 13.ª seccion, 31; 14.ª seccion 7; 15.ª seccion, 33; 16.ª seccion, 4; 17.ª seccion, no se instaló; 18.ª seccion, 20; 19.ª seccion, 15; 20.ª seccion, 6; 21.ª seccion, 2.—Total: 357.

Macaneos de «El Diario»

El órgano colectivista de Buenos Aires ha agregado ahora á la coleccion de macanas que encierra su seccion telegráfica el comentario, en seccion aparte, sobre nuestras cosas políticas.

Para chacota vale la pena trascribir algo de lo que trae en su último número.

Dice *El Diario*:

«Los telegramas de Montevideo traen hoy mas detalles sobre las medidas adoptadas por el gobernador Cuestas para impedir el estallido del nuevo complot, cuya importancia debe ser grande á juzgar por tan aparatosa alarma. Es indudable que el dictador toma la cosa en sério.

Ha ordenado la prision del coronel Pampillon y de otros jefes nacionalistas—entre ellos el coronel Aldama, jefe de la vanguardia de Saraiva en la última revolucion—y se ha redoblado la vigilancia policial respecto á personas influyentes del partido colorado, que no aceptan la política dictatorial».

Sobre esas mentiras se larga el colega con un artículo de padre y señor nuestro, cuyos conceptos son todos ellos macanudos y cuyos fundamentos tan importantes como la exactitud de sus informes telegráficos.

El colectivismo parece haber entregado su defensa y ataque por lo tanto á la actual situacion, á manos tan inhábiles que están contribuyendo entre todas á hacerlo cada vez más agarrable para la farra ..

Emilio Aguinaldo

Desde que se inició en las islas Filipinas el movimiento de insurreccion de los tagalos contra la soberanía de España en aquel archipiélago, la figura de este caudillo se hizo notar por su accion emprendedora y activa, para fomentar la rebelion organizar los elementos de la lucha y dirigir las operaciones de guerra.

Al estallar la revolucion era capitan municipal de Cavite Viejo, é inmediatamente fué proclamado generalísimo de las fuerzas insurrectas. Dominado aquel movimiento, despues de larga y ruda campaña, bajo el gobierno del general Primo de Rivera, Emilio Aguinaldo fué quien firmó la paz en Biac-na-bató.

Concurrió á este acto como árbitro, el Exmo. señor don Pedro M. Paterno, y se hallaron presentes, además de Emilio Aguinaldo en su carácter ya mencionado de generalísimo, Isabelo Artacho, Baldomero Aguinaldo, Severino de las Alas, Antonio Montenegro, y Vito Belarmino, quienes respectivamente se titulaban secretarios del Interior, de Hacienda, de la Presidencia, del Exterior y de Guerra. Estos caudillos componian por decirlo así el estado mayor del ejército revolucionario.

Del prestigio de que goza entre los naturales de Filipinas el jefe de la insurreccion, es buena prueba el hecho de haberse entendido con él desde luego el almirante Dewey, para la direccion de la nueva campaña emprendida por los tágalos en aquellas islas.

«La Foncière»

Por fallecimiento del señor don Enrique Aubert, la compañía francesa de seguros marítimos «La Foncière» ha otorgado los amplios poderes que tenía el señor Aubert, al apreciable caballero señor don Félix Benausse actual agente en Montevideo de la Compañía de Navegacion Transports Marittimes de Marsella.

Desde hoy el señor Benausse queda á cargo de dicha compañía de seguros, habiendo instalado sus oficinas en la calle Colon núm. 78.

Telégrafo Oriental

Circular de la Oficina Internacional de Berna: —Compañía Anglo-americana nos anuncia que las restricciones impuestas por Estados Unidos á despachos en lenguaje convenido ó cifrado para Venezuela y Brasil han sido abolidas á excepcion de los despachos oficiales españoles.

OTRA—Comunicaciones Mole Saint Nicolás, Caimanera y Santiago de Cuba interrumpidas.

Los alumnos del Tiro y Gimnasia Montevideano

Brillante ha sido el éxito alcanzado en los exámenes de la Universidad por los señores Juan Manuel Pereira, Raul Ramos Suarez, Juan A. Beisso, Julio Lerena Joanicó, Camilo Payssé, Cárlos M. Carámbula, Domingo Veracierto, Justo Triay, Alfredo Cranwell, José M. Comas, Pastor Jover, Antonio Carrau, Pedro Aladio, José G. Copello, Antonio Revello, Pablo Tapie, Ignacio Frades, Pedro E. Nogueira, Romeo D. Ferreira y Alberto Vazquez Barriere, alumnos de las clases de gimnasia establecidas en el «Tiro y Gimnasio Montevideano» bajo la competente direccion del Profesor Bernardo Larralde.

Las altas clasificaciones obtenidas por cada uno de los citados jóvenes revelan de una manera elocuente, la solidez y método de la enseñanza que se suministra en nuestro primer instituto nacional de gimnasia y esgrima.

Hacemos notar á los estudiantes, que desde la fecha se encuentra abierta en el «Tiro y Gimnasio Montevideano», la matrícula de los alumnos de gimnasia que deseen preparase para los exámenes de Noviembre próximo, de acuerdo con el siguiente aviso, que se nos ha remitido.

TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO

Se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierta en la secretaría de este Centro, la Matrícula para la inscripcion de los estudiantes de gimnasia que deseen rendir exámen en la Universidad en el período de Noviembre próximo.—Montevideo, Junio 10 de 1898.— *El Secretario.*

Montevideo en la sombra

Durante más de un cuarto de hora permaneció anoche sumergida en la sombra más profunda nuestra ciudad. De repente, á eso de las once, se apagaron los faroles eléctricos. La gente se pegó un susto bárbaro. Al principio hubo regular número de choques entre transeuntes dando lugar algunos de aquellos á más de un incidente galante.

Varios maridos por ejemplo, perdieron á sus respectivas mujeres. Otros cuando se prendió de nuevo la luz, se encontraban prendidos á su vez con mujeres ajenas; lo cual, como se comprende fué orígen de verdaderas escenas de pelipiezа.

No pocos habitantes de esta ciudad naufragaron en los diversos charcos que adornan pintorescamente nuestras calles, y muchos otros de narices más ó menos fuertes se las torcieron simplemente ó se las quebraron del todo contra las paredes.

Son estos los gajes del alumbrado que emplea la Municipalidad. Nada costaria tener siempre habilitados, para casos como el presente, los picos de gas, para poder de ese modo suplir la luz eléctrica cuando ésta dejara de funcionar por cualquier motivo.

El alumbrado mixto es el que dá mejores resultados y bien podría utilizarse en nuestra poblacion si queremos ahorrarnos sustos y contratiempos inconvenientes.

Todavía la conspiracion

Continúa detenido en la Jefatura el señor Pedro Moré, á quien visitan muchas personas amigas.

Esta tarde será sometido á un nuevo interrogatorio por el juez de instruccion doctor Carré y Calzada.

Tambien será objeto de nuevos interrogatorios el comisario de Ituzaingó señor Gil, cuya denuncia dió motivo á las medidas adoptadas por el gobierno.

Segun parece en su primera declaracion ha manifestado el señor Gil, que Moré lo había invitado á tomar parte en un plan subversivo que se estaba tramando, con vastas ramificaciones.

Moré ha negado esto, sosteniendo que en sus conversaciones no ha hecho otra cosa que manifestar sus sospechas de que una parte del partido colorado estuviera conspirando contra el actual órden de cosas, y la creencia de que se produjeran sucesos graves, reflejando en esto la opinion y la creencia de muchas personas de Montevideo.

El doctor Carré y Calzada, segun nos informan ha ordenado se practiquen nuevas diligencias, se tomen declaraciones á otras personas, algunas de importancia política.

—

Hoy á las 3 el defensor del detenido Moré doctor Arturo Lerena presentará un escrito pidiendo su libertad bajo fianza.

La Escuela de Artes y Oficios

El ingeniero señor Monteverde decano de la Facultad de Matemáticas, ha presentado al Consejo Universitario el proyecto por el cual la Escuela de Artes y Oficios queda anexa á la Universidad.

El Consejo Universitario debe ocuparse en una de sus próximas sesiones de este asunto.

Consejo Universitario

Mañana se verificará en el consejo la eleccion de un miembro de este cuerpo para reemplazar al doctor Felippone que cesa en sus funciones por espiracion del plazo correspondiente.

La candidatura que parece tener mas probabilidades de triunfo es la del distinguido ciudadano doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

En la morada presidencial

Conferenciaron esta mañana en el domicilio particular del Presidente Provisional las siguientes personas: coroneles Villar, Manuel M. Rodriguez, Marquez, Pollo, Latapié, Souberán, Gaudencio y Gerona, mayores Olivera, Moratorio y Mello; señores Blas Vidal, Morell y Clodomiro Arteaga.

FOOTBALL

TRIUNFO DE LOS ARGENTINOS

En el grandioso partido jugado ayer en Punta Carretas resultaron vencedores los campeones argentinos por tres «goals» á uno. Al principio parecia que los Albions harían la mayor parte del juego, pero despues de medio tiempo los visitantes combinaban con mucha seguridad y apesar de la defensa de Poole y Cravse, lograron los dos tantos que les dió el triunfo.

Los montevideanos estaban bastante flojos y los forwards no atacaban con el empuje de otras ocasiones; en cambio el juego delantero de los argentinos era muy brillante y veloz y su victoria es bien merecida. Mencionarémos en especialidad á los señores Rugeroni, Wibberly, Roy y Bothing que se portaron maravillosamente.

La concurrencia al torneo fué enorme y no bajaría seguramente de ocho mil personas.

Al felicitar por su victoria al Belgrano A. C. expresamos el voto de que no sea la última vez que envían á sus hábiles campeones.

Pasado mañana domingo se jugará en Punta Carretas un *match* entre el 2.º eleveu del Albion y el Club Aleman (D. F. K. M.) empezando el torneo á las 2 y 30 p. m.

Notas Sociales

Llegó esta mañana procedente de la vecina orilla el ministro del Paraguay acreditado entre nosotros don César Gondra.

La Capitanía puso á disposicion del viajero la falúa de gala.

∴ Se encuentra completamente restablecida las dolencias que hace tiempo le aquejaban la interesante señorita Isabel O'Neill.

∴ Llegó esta mañana de Buenos Aires la directora de la Escuela de Aplicacion de esta capital señorita Adela Castell.

∴ Se anuncia para mediados de Julio próximo, la boda de la señorita Hormesinda Bonino con Mr. André, cónsul de Bélgica entre nosotros.

∴ Las fiestas de Corpus Christi se vieron ayer bastante animadas.

Como el dia estaba á propósito, la gente se propuso dar mas realce al acto.

En la Catedral hubo por la mañana misa pontificial, oficiando el arzobispo don Mariano Soler.

Concluida ésta, tomaron la comunion infinidad de niños y niñas, á los que el predicho arzobispo les dirijió una sentida alocucion, habiendo luego sermón panegírico del reverendo padre Rescons.

Por la tarde hubo procesion dentro del templo y distribucion de premios.

Donde revistieron mayor carácter las fiestas fué en la capilla del Reducto.

La concurrencia era numerosa, destacándose lo más selecto de nuestra sociedad.

Por la mañana hubo misa cantada en la que oficio el obispo diocesano don Ricardo Isasa, acompañado de los presbíteros Falco y D'Elia.

El altar mayor perfectamente arreglado con rosas y palmas presentaba un agradable aspecto. Concluida la misa, hubo tambien sermon en el que predicó el padre superior de los Capuchinos.

Por la tarde hubo una amena procesión, en la que tomaron parte casi todas las congregaciones de la capital.

Recorrió ésta las calles Goes y Figurita entre la mayor animacion. Las calles estaban perfectamente adornadas con gallardetes nacionales y flores de distintos colores.

Se quemaron durante la salida de la comitiva una buena cantidad de cohetes y bombas.

La banda del Batallon de Artillería de Plaza amenizaba escogidas piezas, dando mayor realce á la fiesta.

Terminó ésta con bendiciones y hermosos cantos recitados por los padres capuchinos.

∴ El *Centro Farmacéutico Uruguayo* bajo la presidencia del farmacéutico Fontela y con una junta activa y progresista, inició un período de reorganizacion digno de aplauso. En poco tiempo se elevó el número de afiliados á 117, de los cuales muchos son de la campaña y para estrechar mas los vínculos de union profesional, se reunirán á fines de la semana próxima en un banquete al que concurrirán en gran número. Las comisiones formadas por los socios Pongibove, Cúneo, Laventure y Morchio, han obtenido en la tarde del miércoles cincuenta inscripciones. Es muy presumible que llegarán fácilmente á cien.

∴ Numerosa concurrencia asistió ayer al entierro del señor Martin Iribarne, padre de uno de los socios de la acreditada casa comercial «Cascales, Carrillo y Compañía.»

∴ Ha regresado de Buenos Aires el señor Silvino de Amaral, secretario de la legacion del Brasil en esta ciudad.

∴ El comandante Lavarello, popular marino italiano que manda actualmente el vapor «Orione» de la Navegacion General Italiana, celebró ayer el cincuentenario de su navegacion entre Italia y el Rio de la Plata.

∴ El 26 del corriente se embarcará para Rio Janeiro el señor don Blas Vidal, ministro plenipotenciario ante el gobierno brasilero.

El señor Vidal activa los preparativos del caso.

∴ Por ser hoy dia de moda,—se verá sin duda nuestro primer coliseo como nunca.

La Mariani, como los demás artistas, han de recibir como en todas las noches anteriores, un sin número de aplausos.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 10 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	751.82
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 0.28
Termómetro centigrado á la sombra.		15°1
Mínima		11°0
Humedad relativa en cent. . . .		98
Tension	m.m	12.5
Dirección del viento.		N.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	6
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 11 á 12 p. m.) . .	Klms.	21
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		6
Lluvia del dia anterior . . .	m.m	5.1
Máxima término del dia anterior.		18°4

Luis Morandi.

TEATROS Y FIESTAS

NUEVA PROFESORA DE CANTO

La señora Montesini, artista lírica ya conocida de este público, por haber cantado en el teatro Solis y Stella d'Italia, ha resuelto fijar aquí su residencia, dedicándose á la enseñanza de canto y piano. Dicha profesora ha hecho sus estudios con los maestros Della Sedié y Lamperti, del Conservatorio de Paris, lo que es ya una garantía para los que deséen adquirir buenos principios de enseñanza musical por dicha profesora.

La señora Montesini tiene su domicilio en la calle Yaro número 62a.

CENTRO GALLEGO

Programa de la funcion que tendrá lugar el domingo en el Centro Gallego:

1.º Sinfonía, por la orquesta.

2.º El grandioso drama histórico en tres actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra—«Juan de Lanuza» ó «El último Justicia de Aragon.»

3.º La chistosa zarzuela en un acto—«Un capitán de Lanceros.»

BAILE

El sábado 18 del corriente se efectuará en los salones del Centro Gallego un baile social, permaneciendo abierto en la secretaría de dicho Club el registro de invitaciones hasta el dia 15.

CIBILS

Subió anoche á la escena en este teatro el drama en verso titulado «Guzman el Bueno».

La concurrencia fué bastante numerosa y la interpretacion que dió la compañía Cordero á dicha obra bastante regular.

El público aplaudió sin reservas á los artistas desempeñantes.

Mañana se pondrá en escena la popular obra de Dumas, «El conde de Montecristo» cuyas partes han sido refundidas como para darlas en una sola noche.

SOLIS

«Guerra in tempo di pace» la brillantísima comedia que anoche se dió en nuestro primer teatro por la compañía Mariani, fué un nuevo triunfo.

La notable interpretación que á dicha obra dió la inteligente actriz señora Mariani acompañada admirablemente por los señores Masi, Paladini, Zampieri y los demás artistas, fué causa de repetidas ovaciones á aquella original actriz y su *troupe*, de parte del numerosísimo público que asistió á la representacion.

No hay duda ninguna que la reserva con que nuestro público recibió en sus primeras funciones á la señora Mariani, ha desaparecido; el público se muestra hoy completamente satisfecho y entusiasmado por el carácter de originalidad propia, con que sella sus interpretaciones la actriz italiana.

Hoy se inauguran las «noches de moda», poniéndose en escena la notable obra de Sardou titulada «Fedora».

Sin duda alguna veremos esta noche á nuestro primer coliseo completamente lleno de inteligente y distinguido público.

TRIUNFO DE NOVELLI

Recortamos de nuestro servicio telegráfico:

Roma, 8—Varios telegramas recibidos esta noche de Paris comunican la noticia del verdadero triunfo que ha conseguido allí Ermete Novelli al presentarse ante aquel público interpretando la obra «Papá Lebonnard.»

DE LA CAMPAÑA

Puso fin á sus días, apurando una disolución de arsénico, el vecino de la Colonia Porvenir (Paysandú) don Juan Bautista Pergamini, cuya esposa murió hace dos meses envenenada debido á una imprevision.

Cuando la policía tuvo conocimiento del suceso y concurrió á la casa del suicida, todavía este estaba con vida y declaró que él mismo se quitaba la existencia, aunque sin explicar la causa que á ello lo indujera.

Su único acompañante hasta aquellos momentos era un niño hijo suyo de 10 años de edad.

∴ El tropero Gregorio Gallardo está apartando de la estancia que los señores Marion Hnos. poseen en el Arroyo Negro, 2500 novillos para el saladero de los señores Santa María y C.ª, comprados á 12 pesos y medio por cabeza. La novillada es de calidad superior.

∴ Escriben del Salto:

Acaba de fallecer en esta ciudad el apreciable anciano don Enrique G. Segundo antiguo y laborioso vecino del departamento que tanto se distinguió en los albores de nuestro progreso comercial é industrial como uno de los hombres más entusiastas y decididos.

El señor Segundo fué uno de los que inició aquí el comercio barraquero, dedicándose despues á la ganadería con cuyo motivo fué de los primeros que introdujo al departamento ganados de raza.

Más tarde, sin abandonar las atenciones de su importante establecimiento pastoril, se dedicó á la agricultura fundando una granja en Palomas y aunque se malograron sus sacrificios en esta última empresa, puede decirse que Segundo ha sido un factor importante en el desarrollo de la viticultura salteña.

Hombre tan laborioso y progresista se había creado con el trabajo honrado una posicion desahogada formando una familia y vinculándose á esta sociedad por lazos de afecciones y simpatías.

∴ Dice un diario de Paysandú:

El coronel Casalla solicitó permiso del gobierno para bajar á la capital con el objeto de ir en busca de su familia, y el gobierno comunicó al coronel Casalla que por el momento creia conveniente su presencia en Paysandú.

∴ En Piedras Coloradas se han hecho ventas de maíz á $ 2.50 y $ 2.60 los 100 kilos; y de zapallos, de $ 4.50 á $ 5.00 el ciento.

∴ El hacendado de Celestino don Justino N. Baladao ha sufrido la pérdida de 600 á 700 ovinos atacados por la papera y el saguaypé.

Don Pedro Ateigar, arrendatario de don Ulpiano Borges, ha perdido 300 ovejas, víctimas de la lombriz.

En la estancia de don Blas Coronel han hecho tambien estragos esas pestes.

Los ganaderos C. Manzini y Vicente Bandera emplean la salmuera para combatir la lombriz.

Toman una oveja y la hacen beber una dósis de salmuera, hecha con sal comun.

Con ese tratamiento se viene obteniendo un buen resultado. A los tres ó cuatro dias las ovejas se curan.

∴ Ha llegado á Paysandú un buzo, contratado por la empresa del ferro-carril Midland para hacer algunas refacciones de importancia en el puente de Guaviyú.

Se cree que los trabajos durarán un mes. El buzo tendrá que trabajar á una profundidad de cuatro metros.

∴ Desde el Rincon de San Ginés (departamento de Soriano) un corresponsal hace las siguientes observaciones, tan oportunas como atinadas:

«Como todas las leyes elaboradas en Montevideo, la de Registro Cívico recientemente sancionada por el Consejo de Estado es aplicable para aquella capital y otras ciudades, pero es sumamente enojosa su ejecución en la campaña. Los ciudadanos que constituyan las comisiones inscriptoras deben ser de la misma seccion judicial, sin limitar distancia. Conocidas son las dimensiones exajeradas de esas secciones, así es que si una persona está á quince ó veinte leguas del Juzgado de Paz, donde se instale la comision inscriptora y es designado para integrar ésta, podrá imaginarse los aprietos en que se verá y los perjuicios que le ocasionará el cumplimiento de su deber de ciudadano.

El vecino que esté en estas condiciones tendrá que pasarse los dos meses de inscripcion y si le corresponde las tachas, los dos meses siguientes, en una continua ida y venida de su casa al Juzgado de Paz y recíprocamente y no será difícil que en estos viajes bisemanales unas veces ayunará, otras comerá *á costillas* del juez, otras no dormirá y casi todas abandonará el cuidado de sus intereses.

Probablemente la Junta Electoral de este departamento no ha tenido en cuenta este inconveniente; pues estuvo en sus manos el haberlo evitado, designando á personas que residen á distancias cortas de los repectivos Juzgados de Paz.»

España y E. Unidos

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA

AGITACION EN ESPAÑA

GRAVES NOTICIAS

Rendicion de Manila

LONDRES, 10 (2.15 a. m.)—Se asegura que la guarnicion de Manila se ha rendido al vice-almirante Dewey, ante la inminencia de un ataque por los insurrectos que manda Aguinaldo y el temor de que éstos, triunfantes en razon de su enorme superioridad numérica, hicieran una carnicería en la ciudad.

Los insurrectos dueños de poblaciones

MADRID, 9—Nuevos telegramas de Filipinas dicen que los insurrectos se han apoderado de la mayor parte de las poblaciones de la isla de Luzon y asesinado á un crecido número de españoles.

El gobernador de Zambale se ha suicidado en la imposibilidad de resistir á los insurrectos.

Un despacho oficial refiere que en un combate librado cerca de Manila, fué hecha prisionera por los insurrectos una compañía de infantería de marina.

Emilio Castelar

MADRID, 9 Don Emilio Castelar ha declarado que aceptará el poder si la patria lo necesitara.

Tiene la intencion de permanecer en Sase (Alemania) hasta el otoño, pero regresará á esta ciudad tan pronto como su presencia en ella pueda ser útil.

Refuerzo de la guarnicion de Madrid

MADRID, 9—En una entrevista celebrada hoy por el primer ministro Sagasta con el general Martinez Campos, éste le ha aconsejado que refuerce la guarnicion de Madrid con ocho regimientos que vendrán inmediatamente de diversas provincias.

El «Terror» á pique?

MADRID, 9—Un telegrama dirigido al *Heraldo de Madrid* por su corresponsal en Santiago de Cuba dice que parece confirmarse la noticia de que los buques norte-americanos han echado á pique el destroyer «Terror», pues hace pocas noches se sintió un fuerte cañoneo en el mar á corta distancia de la bahía, y no se sabe nada del paradero del «Terror» que debia haber llegado ya á algun punto de la costa.

Segun datos oficiales, las bajas sufridas por los españoles en el combate de Santiago de Cuba fueron 28 muertos entre ellos el capitan de fragata Acosta y 17 heridos, el coronel Ordoñez y 4 oficiales inclusive.

Los alemanes y Estados Unidos

LONDRES, 10—El *Daily Chronicle* asegura que el gobierno de Alemania prepara un proyecto de ley que dispone que los alemanes emigrados durante diez años perderán su nacionalidad y agrega que esta medida parece encaminada á castigar la simpatía que los súbditos del imperio residentes en Estados Unidos demuestran á esa república en la presente guerra.

Carta de Máximo Gomez

LONDRES, 10—*Daily Mail* publica hoy la noticia de que el presidente Mackinley ha ordenado la detencion en Key West de la expedicion que va á Santiago de Cuba con motivo de haber aparecido cuatro buques de guerra españoles en el canal de San Nicolás.

Los demás diarios de hoy se manifiestan incrédulos con respecto á esta noticia.

El *Times* advierte que es funcion de la censura militar en casos de guerra ocultar y aun publicar noticias que desorienten al enemigo.

El *Daily Chronicle* publica una carta dirijida por el general Blanco al general Máximo Gomez y en que le pide se alíe á él para rechazar al Cuba al extranjero. Tambien publica la respuesta en que el generalísimo de las fuerzas cubanas dice lo siguiente:

«Los cubanos mantendrán invariablemente su divisa: *Independencia ó muerte.* Rechazan á España, nacion que se ha mostrado mala con ellos, y consideran al pueblo de los Estados Unidos como un generoso aliado.»

Noticias graves

MADRID, 8 (2 a. m. retardado)—El gobierno acaba de recibir un telegrama de Filipinas, cuyo contenido reserva.

Corre el rumor de que ese despacho contiene gravísimas noticias.

MADRID, 8 (2.45 a. m. Retardado)—La censura me prohibe terminantemente transmitir las noticias de Filipinas que circulan en esta capital.

MADRID, 10 (1.45 a.m.)—Por distintos conductos se recibe en esta capital la noticia de que los insurrectos filipinos han tomado Manila. No hay confirmacion oficial.

MADRID, 10 (2 a. m.)—Llegan nuevas noticias graves que es imposible telegrafiar.

La situacion de Manila—Combate

LONDRES, 8—La agencia Central News comunica á los diarios de esta ciudad las siguientes noticias de Filipinas fechadas en Hong Kong:

«La caida de Manila en poder de los norte-americanos y los insurrectos es inminente. El asalto de la plaza por los insurrectos que capitanea Aguinaldo y la escuadra norte americana combinados desde hace dias, es cuestion de horas.

Una columna de veteranos españoles continua la defensa del Rio Zapote pero no podrá resistir porque el número de los tagalos enardecidos por sus repetidos triunfos aumenta rapidamente. El general Augusti desconfía de los cuerpos de voluntarios y los indígenas enrolados en el ejército desertan en gran número.

El contraalmirante Dewey y los cónsules extranjeros mantienen relaciones amistosas.

MADRID, 8—(9 p. m.)—Telegramas oficiales de Manila confirman las noticias publicadas ayer de un combate ocurrido en Malabán despues del cual las tropas españolas que tomaron parte en el se retiraron á Manila.

Añaden los telegramas que 145 españoles prisioneros y heridos han sido llevados á Cavite y que las bajas sufridas por las tropas fueron numerosas.

LONDRES, 9—El *Daily Mail* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Hong Kong que dice que las tropas españolas de Manila con el general Augusti á la cabeza se hay replegado detrás de la muralla de Manila Viejo.

PARIS, 9—Como un rumor circulado por todos los diarios de importancia se anuncia que la guarnicion de Manila temiendo ser sacrificada por los insurrectos que sitian la ciudad se ha entregado á las fuerzas norteamericanas.

MADRID, 10—En el Consejo de ministros que tuvo lugar anoche el general Correa ministro de la guerra negó que la situacion del general Augusti en Manila era desesperada.

Declaró que la ciudad de Manila tenía víveres para poder esperar los refuerzos que salieron de España.

El general Augusti, declaró además que el gobierno no tenía la intencion de tomar la iniciativa para celebrar la paz con Estados Unidos.

En el mismo consejo, los ministros aceptaron la renuncia del teniente general Daban, comandante del primer cuerpo de ejército.

Será reemplazado por el general Chinchilla.

Agitacion en Madrid

MADRID, 9 (1 a. m.)—La impresion producida en esta capital por las noticias de Manila es terrible.

El gobierno enviará hoy instrucciones á Augusti.

Se presienten resoluciones extremas.

MADRID, 9—Las noticias de las Filipinas han producido consternacion en esta ciudad y se teme que ocurran desórdenes pues los ánimos están muy exaltados y los republicanos y los carlistas atizan el descontento contra el gabinete.

Sagasta pierde visiblemente la calma que ha sabido mantener hasta ahora. A los periodistas que fueron esta mañana á pedirle noticias, les ha repetido las declaraciones que hizo ayer en la Cámara de Diputados; esto es, que el gobierno no es responsable de los actos de Agustini ni de los de Cervera, pues aquel en Filipinas y éste desde que estuvo en las islas de Cabo Verde, han procedido sin consultar la opinion del gabinete y en todos sus cablegramas han asegurado que no necesitaban refuerzos de ninguna especie.

La caida del ministerio es probable.

Los jefes de los diversos grupos de oposicion se han negado á abandonar su política de obstruccion á pesar de las súplicas que Sagasta les ha dirigido en nombre de la patria.

Los directores del diario carlista *El Siglo Futuro* distribuyen gratis en las calles, cuidando especialmente que llegue en gran cantidad á manos de las clases trabajadoras, varias ediciones extraordinarias de ese periódico en que se copia el telegrama dirigido ayer por el general Augusti al gobierno y se escribe con insistencia el desaliento de Sagasta y de los otros ministros.

El general Augusti dice en su parte que la situacion es desesperada y hace entrever la posibilidad de una capitulacion.

MADRID, 9—En esta capital la agitacion por las noticias recibidas de Filipinas es enorme.

El señor Silvela, interrogado sobre la situacion dijo que el momento de las resoluciones supremas había llegado.

Varios personajes políticos están de acuerdo para declarar que las potencias europeas deberían ahora intervenir y obrar de manera, á obligar á Estados Unidos á tratar la paz.

El general Correa, ministro de la guerra interrogado sobre el estado de la plaza de Manila, dijo que tenía confianza en Augusti y que estaba seguro que este general resistiría hasta la muerte.

Embarque de 26.000 hombres

LONDRES, 9—El *Daily Chronicle* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Washington que dice lo siguiente con fecha de anoche:

«Estoy autorizado para anunciar que hoy se han embarcado en Tampa 26.000 hombres en 29 transportes.

Van bajo las órdenes del general Shafter jefe del ejército invasor, que desembarcará en la costa de Santiago de Cuba el sábado.

El *Times* dice hoy, en sus comentarios de la guerra que el éxito del último bombardeo de Santiago de Cuba ha sorprendido al mismo contra-almirante Sampson especialmente por la falta de bajas en sus buques.»

Bombardeo de Santiago de Cuba

WASHINGTON, 8—El gobierno ha declarado no tener conocimiento de que las escuadras de Sampson y Schley hayan vuelto á bombardear ayer el puerto de Santiago de Cuba, pero á pesar de esa falta de informaciones en el departamento de estado se dá por realizado el hecho.

El secretario Long espera recibir de un momento á otro comunicaciones del contra-almirante Sampson que den cuenta de haber quedado ya terminada la destruccion de las fortificaciones de Santiago.

En los círculos navales se cree que el lunes han desembarcado en las costas cercanas á Santiago numerosas fuerzas norte-americanas cuya presencia anticipada allí tiene por objeto preparar el desembarco del ejército que invadirá la isla á órdenes del general Miles.

Tambien llevan esas fuerzas la mision de combinar con los insurrectos el plan de operaciones.

LONDRES, 9—El corresponsal en Madrid del «Standard» comunica á su periódico que durante el último combate en Santiago de Cuba el crucero «Vizcaya» ha sufrido averías y el caza-torpedero «Furor» ha sido echado á pique.

El total de bajas abordo del «Reina Mercedes»

llega á 39, el capitan, 5 marineros y 21 soldados de infanteria muertos y 12 heridos.

LONDRES 9—El «Daily Mail» publica las siguientes noticias sobre el bombardeo del lunes en Santiago de Cuba: «Todas las baterias con excepcion de dos pequeñas fueron reducidas á silencio por los tiros de la escuadra americana.

Varias bombas cayeron en los muelles y allí destruyeron un almacen é hirieron al teniente Aguilar y á siete soldados.

El contralmirante Cervera fué á tierra despues del bombardeo y las turbas lo insultaban, ordenandole á gritos que saliera con sus buques á pelear. El movia tristemente la cabeza.

Los oficiales y marineros del crucero «Reina Mercedes» que tuvieron que abandonar su buque fueron apedreados por las calles.

El «Morning Post» publica tambien hoy un telegrama en que su corresponsal en la bahía de Santiago, dice que presenció el bombardeo y confirma la noticia de que los fuertes fueron reducidos á silencio. Agrega que en los buques norte-americanos no hubo ninguna baja á pesar de que se acercaron hasta unas 2000 yardas de las baterias. La única avería sufrida en la escuadra fué en el mástil del «Massachusets» tocado por un proyectil disparado por los fuertes.

Torpedero á pique

NUEVA YORK, 8—Un telegrama dirigido al «New York Herald», de Kingston (Jamaica) por su corresponsal en la escuadra norte-americana dice que el lunes por la noche despues del bombardeo de Santiago, los buques de esa escuadra echaron á pique á un torpedero que intentaba deslizarse dentro del puerto y en una de sus evoluciones quedó dentro del foco eléctrico del acorazado «Texas». Este dió la alarma, y los otros buques mas próximos dispararon sobre el torpedero sus cañones hasta echarlo á pique.

Se cree que todos los tripulantes del torpedero han perecido.

Desembarco de norteamericanos

LONDRES, 8—El corresponsal en Cap Haytien de la agencia Central News confirma la noticia del desembarco en Baiquiri de un batallon norte-americano de infanteria de marina y otro de artilleria á los que se juntaron 3000 insurrectos mandados por el general cubano Calixto Garcia.

Agrega el corresponsal que los cubanos y norteamericanos reunidos se han atrincherado y se les cree capaces de resistir el ataque de los españoles, aunque quizás por la situacion que ocupa su campamento, no podrán ser protegidos por la escuadra.

[illegible]

Estas palabras son muy comentadas.

En el tren-correo salió para Cádiz el ministro de Marina, señor Auñon, con objeto de activar los preparativos navales.

Las condiciones de la paz

LONDRES, 10—En la sesión de ayer en la Cámara de Comunes, Lord Curzon desmintió la noticia anunciando que Sir Pauncefote, ministro de la Gran Bretaña en Washington, habia pedido al presidente Mackinley cuales eran las condiciones en que Norte-América consentiria tratar la paz con España.

La escuadra de Cámara

NUEVA YORK 9—El corresponsal del «New York Herald» en Cádiz comunica á su diario que la escuadra española de reserva al mando del almirante Cámara, compuesta de dos acorazados un crucero, 20 torpederos, tres destroyers y 7 cruceros auxiliares, está en aquella rada con los fuegos encendidos y lista para zarpar.

Se anuncia que un accidente que se ha producido á bordo del «Alfonso XIII» ha demorado la salida de dicha escuadra.

MADRID, 10—El ministro de la marina Auñon, salió para Cadiz á tomar medidas para la salida de la escuadra de reserva que encuéntrase bajo las órdenes del almirante Cámara.

La escuadra se compone de 15 buques.

El almirante al salir del puerto llevará órdenes en pliegos cerrados de los cuales tomará conocimiento en alta mar.

El general Agustini

MADRID, 9—El ministro de la Guerra, general Correa, se ha negado á enviar nuevas instrucciones al general Agustini, gobernador de Filipinas.

Dice el general Correa que las ha comunicado por cable anteriormente y estas son: «Defended el honor de España y resistid hasta morir».

Hechos, rumores y comentarios

MADRID, 8—El gobierno ha recibido noticias oficiales de que los puertos de Cartagena, Murcia, Mahon (Baleares) y Rosas (Cataluña) están en perfecto estado de defensa. En Barcelona continuan con actividad las obras de fortificaciones. Todos los puntos estratégicos de las Canarias están bien preparadas para resistir cualquier ataque.

MADRID, 8—El gobierno ignora el apresto del teniente Carranza y del señor J. Dubosc en Montreal (Canadá) anunciado por telegramas de Estados Unidos. El duque de Almodovar del Rio [illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Servicio Telegráfico

[illegible]

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomia en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1893 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografia situada en San Martin núm. 417: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Alleco.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.
10 carneras purcs, importados, raza Romny Marsh.
10 ovejas de la misma raza.
5 carneros id id raza Lincoln.
20 ovejas id id id.
1 magnífico padrillo raza Cleveland, de 4 años, zaino, sangre de toro.
1 breck con arreos.
1 id sin arreos, muy fuerte.
2 jardineras con toldo.
Los interesados pueden visitar El Tattersall.
1114-jn.12

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES, 14 de Junio, en nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

El cargamento del paylebot nacional Gallo, naufragado en la costa del Pavon.

Avería de agua dulce.

ARTÍCULOS PARA FERRETEROS, TENDEROS, ALMACENEROS, ROPERÍAS, ETC.

El remate principiará á la 1 de la tarde con intervencion del señor agente de Seguros.

Medias, escarpines, fajas, guantes lana, camisetas, camisas, puntilla, toallas, bombasí, bombachas, pantalones, sacos, chalecos, merino algodon, espigato, franela, cotin, sarga, casinetas, cotonada, coco, franela blanca, mandiles, fraza- [illegible]

Variado y completo surtido de artículos de estacion, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EL MÁRTES 14 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno en los autos sucesorios de doña Graciana Bidegain de Casa, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las mercaderias é instalaciones de la Tienda y Merceria «Oriental», calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 21F.

Concluiremos el remate con la venta de los mostradores, armazones, aparatos de gas y demás muebles y útiles de la casa.

Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 226.
1158jn7

AVISOS

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Se avisa á los señores socios, que desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo, quedan abiertas en este Centro las matrículas [illegible]

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria, para la que se habia citado, por falta de número, se invita por segunda y última vez á los señores asociados para que se sirvan asistir á la que se efectuará el lunes 13 del corriente á las 8 p. m., celebrándose el acto con los miembros que concurran.—Montevideo, 4 de Junio de 1898—*El secretario gerente.* 1153-jn.13.

Fernet-Branca

Como únicos importadores de dicho artículo, ofrecemos á nuestra clientela, disponible y á llegar, diez mil cajones ó mayor cantidad.

Metzen, Vincenti y Ca.

907-jn.12-3.ª pág.

SEMILLA DE CEBADA

Vende la Cerveceria Uruguaya. Oficina Central: calle Asuncion, Montevideo.
1052-jn.9-3.ª pg.

Campos para arrendar

En el departamento del Durazno, 7.ª seccion judicial, costa del arroyo de Las Cañas, se arriendan 4 suertes de campo, con potreros de 900 cuadras cada uno, propios para invernada, montes abundantes, aguadas permanentes, poblaciones y alambrado con cinco hilos y postes de ñandubay.

El estado del establecimiento es perfecto.

Se venden tambien los ganados, como ser: 5,500 reses mas ó menos inclusive 100 reses ganado mestizo Hereford, 1,500 ovejas, etc. etc.

Para tratar, ocurrir á la casa de

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE RAMON E. SILVEIRA

CALLE FLORIDA, 114

En el Salto domicilio particular del que suscribe

Armando Silva Tavares.

OTRO

Se ofrece en arrendamiento una fraccion de campo compuesta de tres suertes de estancia, dividida en varios potreros, perfectamente alambrada, situada en la 7.ª seccion judicial del de- [illegible]

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

FERNET - BRANCA

ESPECIALIDAD DE BRANCA HERMANOS DE MILAN

Los únicos que poseen el verdadero y genuino proceso

Medallas de oro y gran diploma de honor á las Exposiciones de Viena 1873, Venecia 1885 Filadelfia 1876, Sydney 1880, Melbourne 1881, Milan 1881, Niza 1883, Turin 1884, Amberes 1885 y muchas otras recompensas

ÚLTIMAS RECOMPENSAS OBTENIDAS:

Gran diploma de honor á la Exposicion de Londres 1888 y Palermo 1892, medallas de oro á las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889

Medalla de oro á la Exposicion Italo-Americana Genova 1892, Medalla de oro del Ministerio de Agricultura y Comercio Roma 1892

MÁXIMAS HONORIFICENCIAS

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875

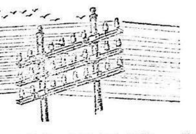
Cárlos F. Hofer y C. Génova

El **FERNET-BRANCA** es el licor mas higiénico conocido que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos.—No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET empiezan á presentarse, y pida legítimo FERNET-BRANCA.

Unicos introductores en las Repúblicas del Uruguay y Paraguay:

Metzen-Vincenti y Ca.—Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion. 703-prm.



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.md.ed.mna.

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. jl.18.

Doctor Rodriguez Castremán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera y última vez á licitacion para proveer de veinte mil pizarras.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1/2 p. m. hasta el 11 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Junio 8 de 1898. *El Secretario.* jn 11

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1891 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.
Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.
Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.
La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 818-jn.29-d.p.m.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Peirano Hermanos y Ca., comerciantes introductores, domiciliados calle 25 de Agosto núm. 169, de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:
Aceites, kerosene y otros líquidos y mercaderías generales de toda clase y procedencia, y cuya marca consiste en la denominacion «El Guerrero» ó «Piel Roja—El Guerrero».—Montevideo, Junio 7 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1168-Jn.10.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para la adquisicion de cinco mil tutores pino de tea con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 11 de Junio á las 12 1/2 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*Augusto Nery*, director; *Francisco de Viana*, secretario. 1138-jn.11.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos legales, que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente solicitud: «Señor juez L. de lo Civil:—Pedro Montti, domiciliado en la calle Yí número 80, ante V. S. se presenta y expone: Que viene á producir la informacion á que se refiere el art. 11 de la ley de escribanos fecha 13 de Julio último, á cuyo efecto presentará oportunamente los testigos don Vicente Nuñez y don Francisco Costa, para que sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley: 2.º Digan si el peticionario es honrado y por consiguiente digno de ejercer la profesion de escribano y si sus costumbres son morales: 3.º Den razon. Por tanto: A V.S. suplico quiera proveer de conformidad; ordenando, al mismo tiempo, se me entreguen los edictos del caso y en oportunidad se pase la informacion á producirse al señor Fiscal de lo Civil y se me expidan los testimonios que solicitare.—Montevideo, Junio 8 de 1898. *Pedro Montti.*»—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1173-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1008jn.14

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el miércoles 23 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder en remate almoneda á la venta del bien que á continuacion se relaciona: El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género. Siendo los terrenos las manzanas señaladas en el plano levantado en Junio del noventa por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete ubicada en la costa norte de la bahía de Montevideo á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento compuesta la primera de siete mil cuatrocientos trece metros cincuenta y dos decímetros, y la segunda de cinco mil novecientos setenta y seis metros, seis decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calle pública de diez y siete metros de ancho en sus cuatro vientos.—Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por María Eugenia Legrand de Ruete contra la Sociedad «Refinería y Destilería del Uruguay.»—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1165-jn.23

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay, para la reunion que tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1114-jn.11

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente mes, en el salon de este Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1113-jn.10

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1035-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Carlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Carlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12.ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes las anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *María Emilia*. Al bautizarla se la llamó María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *María Emilia* y por *María Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V.S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, prévio dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.º Otrosí: que se devuelva a Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:
Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.
Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.
Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.
Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido. Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1007-jn.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simon García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.47	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	10.2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.26		6.25	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme). S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.29	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53	—	10.9
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50		10.18
Piedras . . . Ll.		7.52		10.20		11.52	1.45	2.45	4.28	5.40		6.43	7.57	9.7	10.25
Piedras . . . S.		8 —				11.56				5.45				9.10	
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones . . . Ll.		8.45				12.40				x 6.10				9.50	
Canelones . . . S.		9 —				1.2				6.29					
Margat		9.15				1.20				6.40				10.18	
Santa Lucía . . . Ll. / S.		9.23				1.25				6.45				10.28	
25 de Agosto . . . Ll.		9.32				x 1.35				6.51					
25 de Agosto . . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigon*															
San José . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.47													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll.		11.15												a. m. 12.15	
Florida . . . S.		x 11 45												12 35	
La Cruz		p. m. 12.20													
Sarandí . . . Ll.		1 20												2.15	
Sarandí . . . S.		1.45												2.25	
Kilómetro 173		2.14													
Goñi		2.50													
Durazno . . . Ll.		3 —												3.50	
Durazno . . . S.		3.15												3.55	
Yí															
Villasboas*															
Molles		4 15												5 20	
Rio Negro . . . Ll.		5. 5												6 5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												7 10	
Kilómetro 288		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8.33	
Achar . . . Ll.														9.35	
Achar . . . S.		8.55												10.10	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tamborés		11.20												p. m. 12.34	
Valle Edén		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . . Ll.		p. m. 12.30												1.45	
Tacuarembó . . . S.		1 —												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

(Vertical notes in the columns: Tren 1 — "Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este"; Tren 3 — "Viernes"; Tren 5 — "Véase ramal á Nico Perez"; Tren 9 — "Véase ramal á Minas"; Tren 15 — "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; Tren 21 — "Véase ramal á Minas"; Tren 25 — "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; Tren 27 — "Martes y Sábados", "Domingos y Miércoles".)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques … Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . . Ll.	8 30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . . S.	8 35	Chamiso*	11.20
Toledo	x 8 52	San Ramon . . . Ll.	x 11 35
Sauce	9.22		p. m.
Santa Rosa	10. 2	San Ramon . . . S.	12. 5
Cazot	10 25	Cazot	12.43
San Ramon . . . Ll.	11 —	Santa Rosa	1. 8
San Ramon . . . S.	x 11 35	Sauce	1.38
Chamiso*	11.50	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2 —	Sayago	2.42
Mansevillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25	Minas . . . S.			2.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33	Solis			2.55
Yatay	6.48	10.44	5.39	Montes			3.8
Sayago	6.56	10.52	x 5.47	Migues			3.3
Peñarol	7 5	10.58	5.52	Tapia			4.2
Treinta y Tres . . . Ll.	7 20	11.12	6. 5	La Sierra F. C. U. del E. . . S.		1.11	
Treinta y Tres . . . S.	7.25	11.17	x 6 10	Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Toledo	7.40	11.32	6.21	Mosquitos		2. 5	
Suarez	7.54	11.44	6 35	Las Toscas (Parada)		2 25	
Pando . . . Ll.	8. 5	11.58	6.50	Olmos Empalme . . . Ll.		2.55	
Pando . . . S.	8.15	12. 3		Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 10	5.3
Olmos	8.25	12.10		Olmos		3.15	5.1
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15		Pando . . . Ll.	8.25	3.21	5.2
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —			Pando . . . S.	8.40	3.25	5.2
Las Toscas (Parada)	9 30			Suarez	x 8.52	3.33	5.1
Mosquitos	9.50			Toledo	9. 5	3.49	5.3
Piedras de Afilar (parada)	10.25			Treinta y Tres . . . Ll.	9.10	4. 5	x 6.1
La Sierra . . . Ll.	10.45			Treinta y Tres . . . S.		4.10	6.1
Tapia	9.20			Peñarol	9.20	4.20	6.1
Migues	9.50			Sayago	9.25	4.25	6.3
Montes	10. 5			Yatay	9.33	4.33	6.4
Solis	10 40			Bella Vista	9.39	4.39	6.5
Minas . . . Ll.	11.20			Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —	Treinta y Tres	9.20		6.25
Union	6.35		5.15	Union	9.40		6.4
Treinta y Tres	7 —		5.55	Cordon	9 55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 3 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.